



Nuevo modelo de evaluación de las políticas de donación de órganos más sensible con las preferencias de las personas

23/06/2021

Investigadores de la Universidad de Granada, del CSIC, del Hospital Universitario de Canarias y de las universidades de Göttingen y Hamburgo han realizado un modelo que busca respetar las preferencias de la mayor parte de la población respecto a las políticas de donación de órganos. La gestión más común a nivel internacional se apoya en los llamados modelos de “consentimiento presunto” (presuponen la donación de todo el mundo si no hay negativa expresa) y de “consentimiento expreso” (solo tratan como donantes a las personas que se hayan declarado como tales en vida). Sin embargo, ninguna de estas vías “puede respetar sistemáticamente las preferencias de las personas que disienten de la opción que se les ofrece por defecto”, detalla el investigador principal de este trabajo, el profesor del Departamento de Filosofía I de la UGR David Rodríguez-Arias.



[Seguir leyendo](#)